

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Madre de Dios capital de la Biodiversidad del Perú y el Mundo"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Puerto Maldonado, 15 de agosto de 2024

CARTA N° 900-2024-MPT-GGA

Señor:

MARCO MARINO MERCADO APAZA

REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA SECRETARIA GENERAL	
Recibido:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	15 AGO 2024
Hora:	12:46
Reg:	4746
Folios:	27

CON COPIA:

ABG. JASMIE ALVAREZ RIOS
SECRETARIA GENERAL

Presente.-

ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONCEJO N°
311-2024 y 313-2024

REF: CARTA N° 556-2024-MPT-SGMAT
INF. N° 011-2024-MPT-GGA-UOPJ/EPM

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento en referencia, remito el Informe N° 090-2024-MPT-GGA-SGMAT-EFA-AVV suscrito por el Especialista Ambiental, referente a las denuncias ambientales en cumplimiento a la Ordenanza N° 011-2024-MPT-SO. Asimismo, el Informe N° 011-2024-MPT-GGA-UOPJA/EPM, suscrito por el Asistente Administrativo, en el que detalla todas las acciones que se vienen realizando, pero por la existencia de poca participación de los representantes titulares y alternos, se viene atrasando las actividades que se tiene programado.

Sin otro particular, es propicia la ocasión de expresarle la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"MADRE DE DIOS"
[Firma]
Ing. Karen Naldy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

KNCA/GGA
HIM/sec
Cc:
Archivo
Folios: 73
Reg.: 2116, 2119

gga.tambopata@gmail.com
cel N° 931713718

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
PROCESADO N°	SG-Memo
Conocimiento	
Implementar conforme al Acuerdo de Concejo	
Pto. Maldonado	15.08.24
Jr. Loreto N° 161	
Sec. Genl.	

INFORME N°011-2024-MPT-GGA-UOPJ/EPM

PARA Ing. KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
Gerente de Gestión Ambiental

DE Ing. ELEUTERIO PUICON MASQUEZ
Asistente Administrativo

ASUNTO INFORME DE ACCIONES REALIZADAS EN FUNCION A LA COMISION
AMBIENTAL MUNICIPAL 2024

REFERENCIA ACUERDO DE CONCEJO N°311-2024-CMPT-SO.

FECHA 08 de Agosto del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
Gerencia de Gestión Ambiental	
Recibido:	<i>Jui</i>
13 AGO 2024	
Hora:	8:40
Nº:	2116
Folios:	46

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a la vez hacerle llegar la información correspondiente solicitada en base al documento de la referencia, a las acciones realizadas en la Comisión Ambiental Municipal 2024, debidamente documentada.

ANTECEDENTES

Estas funciones se me asignaron con Memorando N°50-2024-MPT-GGA, de fecha 17 de Mayo del 2024, mediante el cual se me encarga las funciones de implementación de la Comisión Ambiental Municipal y la Mesa de Control y Vigilancia Forestal y Fauna Silvestre de la Provincia de Tambopata.

Con fecha 05 de Agosto estoy recibiendo el documento: Acuerdo de Concejo N°311-2024-CMPT-SO, en el cual requiere de información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las acciones realizadas en función a la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en el presente año 2024.

De acuerdo a las invitaciones realizadas a las instituciones para participar en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal, ha desistido la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, por estar participando en la CAR MDD.

También la Unidad Desconcentrada de protección del medio ambiente – Policía Nacional, no participa por motivos de falta de personal y las actividades que realizan diariamente y las labores de prevención de la comisión de delitos ambientales en la Provincia de Tambopata con todo el personal policial.

BASE LEGAL

Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Decreto Supremo N°008-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Decreto Legislativo N°1013 La presente ley crea el Ministerio del Ambiente, establece su ámbito de competencia sectorial y regula su estructura orgánica y sus funciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DETAMBOPATA
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y
de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ordenanza Municipal N°011-2006-A-MPT-SG, de fecha 31 de Octubre 2006. Mediante la cual se crea la Comisión Ambiental Municipal Tambopata.

Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO. Ordenanza que aprueba la Actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata.

ACCIONES REALIZADAS

Con relación a la Implementación de la Comisión Ambiental Municipal, se inicia con la distribución de oficios solicitando designar a los miembros titular y alternos de cada institución involucrada en la conformación de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata.

Esta gestión se inicia en el mes de mayo solicitando su participación a las siguientes instituciones:

1. Lic. Richard Martín Chacacanta Estrada. - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Piedras.
2. Sr. Julio Luna Pérez. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto.
3. Abog. Juan Jesús Tovar Fanola. - alcalde de la Municipalidad Distrital de Inambari.
4. Abog. William Darwin Salas Herrera. - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.
5. Señor Luis Otzuka Salazar. - Gobernador Regional de Madre de Dios.
6. Sub Oficial Brigadier Celso Nazario Collado. - jefe de la Unidad desconcentrada de Protección del medio ambiente - Policía Nacional del Perú.
7. Ing. Ronald Corvera Gomringer. - Instituto Nacional de la Amazonia Peruana - IIAP.
8. Señor Alfredo Vargas Pio. - presidente de las Comunidades Nativas de la Provincia Tambopata.
9. Señor Decano del CIP, Ing. Belquier Gonzales Orizano. - Colegio de Ingenieros del Perú.
10. Señor Orestes Quino Tica, presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia Tambopata.
11. Ing. Nelson Gutiérrez. - Coordinador WWF - Madre de Dios.
12. Ing. Yesenia Apaza. - Directo (I) ACCA sede Madre de Dios.
13. Ing Liz Cántaro Condor. - Coordinar AIDER Madre de Dios.
14. Señor Robin Van Loon. - Coordinador Camino Verde de Madre de Dios.
15. Blgo. César Ascorra Guanira. - Coordinado CINCIA Madre de Dios.
16. Ing Juan Carlos Navarro Vega. - Coordinador CARITAS Madre de Dios.

Documentos de respuesta con designación de miembros Titular y Adjunto de las Instituciones indicadas anteriormente.

1. FENAMAD designa a : Edy Reynaldo Dariquebe Laura y a Pablo Inuma Flores.
2. El Señor Julio Luis Luna Pérez, alcalde Laberinto designa a: Katherine Lizbeth Yana Apaza y Pamela Pamela Maxi Ccorimanya.
3. IIAP Ing Ronald Corvera Gomringer designa a: Ronald Corvera Gomringer y Edgar Cusi Auca.
4. Lic Richard Martín Chacacanta, designa a: Piter Alex Maruri Titto y Cesar Rubén Chacón Troncoso.
5. Decano del CIP Belquier Gonzales Orizano designa a: Eduardo Valderrama Acosta.
6. La Municipalidad Distrital de Inambari designa a: Percy Rojas Villalobos y a Jonatan Villavicencio Hosco.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DETAMBOPATA
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y
de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Policía Nacional del Perú – El Sub Oficial Nazario Celso Collado Pacheco, desistió de participar en la Comisión Ambiental Municipal por falta de personal en su Unidad.
8. Gobierno Regional – señor Luis Otzuka Salazar designa a: Enrique Leonidas Andrés Muñoz Paredes y Luis Armando Nieto Ramos.
9. El señor Orestes Quino Tica, presidente de la Cámara de Comercio. - designa a: Ing Daniel Granados Povis y Lic, Mijael Romani Huamán.

En la presente convocatoria falta integrar a los representantes de las ONGs, para ello se ha invitado a las ONG de Puerto Maldonado para coordinar y entre ellos elegir a dos representantes Titular y Alterno, que participaran como miembros representantes de las ONGs, en la Comisión Ambiental Municipal.

Para ello se les ha invitado a participar en las reuniones del día 02 de julio y por motivos de la lluvia y frío, no llegaron los invitados.

Luego realizamos otra invitación para el día 08 de julio y solo asistieron dos representantes y no se pudo realizar dicha selección por falta de quórum. Se presento el informe correspondiente a la Gerencia de Gestión Ambiental.

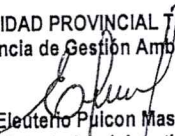
Yo, Eleuterio Puicon, he tomado mis vacaciones a partir del 10 de Julio al 02 de Agosto y durante este lapso, no se han realizado acciones al respecto.

Con fecha 05 de Agosto estamos invitando otra reunión a las ONG de Puerto Maldonado para el día martes 13 de agosto, esperemos que haya participación y cumplir con el objetivo.

CONCLUSIONES

1. Las invitaciones realizadas para las reuniones se han dado en su tiempo, sin embargo, los elementos naturales han tenido que ver mucho en la participación.
2. Se ha realizado las invitaciones en dos oportunidades y ahora una más, esperemos que esta sea la ultima yo creo que se debe conformar la pareja de miembros Titular y alterno para participar en la Comisión Ambiental Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAMBOPATA
Gerencia de Gestión Ambiental


Ing Eleuterio Puicon Masquez
Asistente Administrativo
DNI N°01151878

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"Año del Bicentenario de nuestra Independencia
Y la conmemoración de las Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°010-2024-MPT-GGA/UOPJ-EPM

PARA Ing KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
Gerente de Gestión Ambiental – MPT
DE Ing. ELEUTERIO PUICON MASQUEZ
Asistente Administrativo.
ASUNTO Reunión con las ONGs
FECHA 09 de julio del 2024

09 JUL 2024

12:30 1619
04

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, hacerle de su conocimiento que, el día lunes 08 de Julio del 2024, se realizó la reunión programada mediante oficios remitidos a seis ONGs de la provincia de Tambopata.

Llegada la hora de inicio de esta reunión, no hubo participación sino solo de dos personas y pasado cuarenta minutos, se trato asuntos de ver la forma de tener mejor participación de los invitados para las próximas reuniones, se cree conveniente que se realice la invitación de dos integrantes por cada ONG con la finalidad de tener mayor número de personas a quienes elegir para que puedan ser parte de la CAM TAMBOPATA como miembros titular y alterno.

Así mismo se solicita que las reuniones se programen en adelante para cualquier día martes o jueves, ya que son días de menor presión laboral.

Se adjunta acta de elección de los representantes de las ONGs, realizada el 08 de julio del 2024.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención al presente Informe, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAMBOPATA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
UNIDAD DE ORNATO PAREDES Y JARDINES

Ing. ELEUTERIO PUICON MASQUEZ
DN 01151878

05-08-24
12:41

MUNICIPALIDAD PROV:	DE TAMBOPATA
PROVEIDO N°	674
PASE A	Ing. Puicon
PARA	convocar nuevamente
Le	✓
Pto. Maldonado:	12/07/2024
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL - MPT	

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE ONGS

COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL – TAMBOPATA

Siendo las 9.20 de la mañana del día 08 de Julio del 2024, se da inicio a la reunión de elección de los representantes de las ONGs de Tambopata, para ser miembros Titular y Alternos ante la Comisión Ambiental Municipal – CAM, la misma que se desarrolla en el Auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, ubicado en la primera cuadra del Jr Loreto, ciudad de Puerto Maldonado, Distrito Tambopata, Región Madre de Dios, esta reunión es dirigida por el Ing. Eleuterio Puicón Masquez como encargado responsable de la CAM Tambopata y se cuenta con la participación de los representantes de las ONGs que han sido convocados para este evento, conforme al siguiente cuadro:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Municipalidad Provincial de Tambopata	Eleuterio Puicon Masquez	Coordinador de la Comisión Ambiental Municipal	01151878	Presencial
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
WWF Madre de Dios				AUSENTE
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
ACCA Sede Madre de Dios	Carlos Castañeda	Coordinador	09750571	Presencial
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
AIDER Madre de Dios				Ausente
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
Camino Verde de Madre de Dios				Ausente
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
CIENCIA Madre de Dios	Carmen Jeny Acho Hidalgo	Especialista en Educación	46971783	Presencial
ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	DNI	MODALIDAD DE PARTICIPACION
CARITAS Madre de Dios				Ausente

CONVOCATORIA:

Mediante oficios cursados por la Gerencia de Gestión Ambiental, la Ing Karen Naldy Córdova Aguilar, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, de Madre de Dios invito

a los representantes de las ONGs para el día 08 de Julio del 2024 a las 9.00 de la mañana, en el cual se propuso desarrollar el único punto de la siguiente Agenda:

- Elegir a los representantes Titular y Alternos de las ONGs, para representar en la Comisión Ambiental Municipal.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Ing Eleuterio Puicón Masquez, inicia la sesión agradeciendo la presencia de los invitados, dándoles la bienvenida a este pequeño evento de elección de dos miembros que van a ser elegidos por los asistentes a esta sesión y que van a representar a todas las ONGs en la Comisión Ambiental Municipal CAM TAMBOPATA, sin embargo, la asistencia de los invitados no fue plena, motivando la suspensión de dicha reunión.

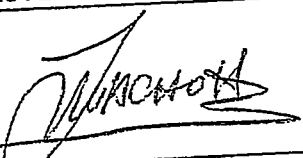
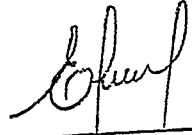
ELECCION DE LOS MIEMBROS

La elección de los miembros Titular y Alternos para representar a la CAM TAMBOPATA, no fue posible por la falta de quórum de los invitados a esta reunión.

ACUERDOS:

Se toma como acuerdo que se invitara a dos personas por cada ONG, con la finalidad de tener más oportunidad de elegir a los representantes ante la CAM TAMBOPATA, y que la invitación a las reuniones sea en los días martes o jueves.

Esta reunión concluyó a las 9.55 de la mañana del día 08 de Julio del 2024 y en conformidad firmamos:

REPRESENTANTES ASISTENTES	
	
NOMBRE Carlos Castañeda	NOMBRE Carmen Jeny Acho Hidalgo
DNI 09750571	DNI 46971783
	
NOMBRE Eleuterio Puicon Masquez	NOMBRE
DNI 01151878	DNI
NOMBRE	NOMBRE
DNI	DNI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



Las Piedras, 15 de mayo de 2024.

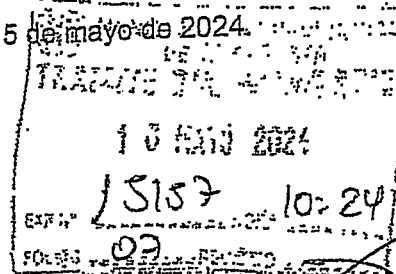
OFICIO N° 360-2024-MDLP-ALC

Sra.

Ing. Karen Naldy Córdova Aguilar

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



**Asunto : REMITO DOCUMENTACION REQUERIDA PARA CONOCIMIENTO
Y FINES - CAM**

**Atención : a) Oficio N° 001-2024-MPT-CAM/TAMB
: b) Informe N° 374-2023-MDLP-GM/GGASP/PAMT**

De mi mayor consideración:

Por medio del presente, en merito al documento de la referencia a), donde su representada **SOLICITA DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA CONFORMACION DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA.**

En ese sentido, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, ha dado atención a su solicitud a través del documento de la referencia b), la misma que como anexo forma parte de la presente en 06 folios, para los fines que correspondan.

Sin otro particular, me suscribo de usted, para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



[Firma manuscrita]
LA ALCA. ROXANA MARTIN CHACACINIA ESTRADA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



103

INFORME N°374-2023-MDLP/GM/GGASP/ PAMI

SECRETARÍA DE GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

A : LIC. WILSON S. PACHECO PEREZ
Gerente Municipal
DE : BACH. PITER ALEX MARURI TTITO
Gerente De Servicios Municipales Y Gestión Ambiental
ASUNTO : DESIGNACION REPRESENTANTE SOBRE EL CAM
REFERENCIA : Oficio N°001-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB

13 MAYO 2024
3498 FOLIOS: 06
HORA: 16:44 FIRMA: [Firma]

FECHA : Planchón, 13 de enero del 2024

Mediante el presente me es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que según documento en referencia solicitando aclarar informe SOBRE REPRESENTANTE PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) DE LA TAMBOPATA.

En tal sentido, mediante Ordenanza Municipal N°022-2023-CM-SO; Ordenanza que aprueba la actualización de la conformación y funciones de la comisión ambiental municipal de la provincia Tambopata, cuyo objetivo de actualizar y establecer un ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia de Tambopata,

Basándose al Art. 5 de la mencionada Ordenanza, indica que las instituciones según conformantes de la CAM, deberán designar a un representante titular y un representante alterno.

Es por ello que se hace la actualización de los responsables a cargo, mediante siguiente cuadro:

Orden	Datos:	Cargo:	Teléfono:	Correo electrónico:
1	PITER ALEX MARURI TTITO	TITULAR	987902255	pitermaruri@gmail.com
2	CESAR RUBEN CHACON TRONCOSO	ALTERNO	974811120	chacontroncoso@hotmail.com

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y Trámite

correspondiente.

Adjunto.

*Expediente en referencia

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
Bach. Eccl. Piter Alex Maruri Tito
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
RECIBIDO
Fecha: 15 MAY 2024
Hora: 15:36 Reg.: 720
Folios: 06



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Maldonado, 20 de mayo del 2024

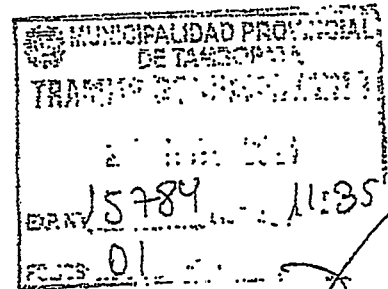
OFICIO N° 103- 2024-CIP-CD-MDD/D

Señora:
KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
Gerente de Gestión Ambiental
Municipalidad Provincial de Tambopata

CIUDAD-

ASUNTO : Designación del representante del CIP CD MDD

Referencia : Oficio N° 009-2024-MPT-GGA-CAM



Es muy grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Madre de Dios, en atención al documento de la referencia hacerle llegar al representante del CIP CD MDD en la comisión Ambiental Municipal.

ORDEN	Nombre y Apellidos	CARGO	Teléfono	Email
01	Eduardo Valderrama Acosta	Titular	974730587	eduardvalderrama.forest@gmail.com

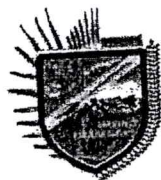
Sin otro en particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
Ing. Belkier E. Mado Gonzalez Orizano
SECRETARIO

Cc.
Arch.
B.E.G.O/ MShc

Dirección: Jr. Cajamarca # 727
Correo Electrónico: cdp.mdradedios@cip.org.pe
Telf: 082574434 Celular: 974537757.



Municipalidad Distrital de Inambari

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

GESTIÓN 2023 - 2026



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Mazuko, 03 de junio de 2024

OFICIO NRO. 0379 -2024-MDI/ALC-SG

Señor(a):

LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

ATENCION: GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Presente. -

ASUNTO: SE REMITE DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL.

REFERENCIA: OFICIO N° 003-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
TRAMITE DOCUMENTARIO

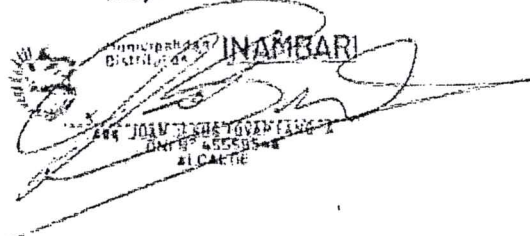
EXP. N°: 17373 HORA: _____
FOLIOS: 01 RECIBIDO: _____

Mediante la presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de alcalde de la Municipalidad distrital de Inambari- provincia de Tambopata-Región Madre de Dios, con la finalidad de remitir la designación de los representantes para la conformación de la comisión ambiental de municipal de la Municipalidad provincial de Tambopata. En ese entender se adjunta la información correspondiente para su conocimiento y fines según corresponda.

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
01	Percy Rojas Villalobos	Gerente de Desarrollo económico y medio ambiente	939273077	percyrojasvillalobos2023@gmail.com
02	Jonatan Villavicencio Hosco	Responsable de la División de Medio ambiente	914114626	jonatanvihos@gmail.com

Agradeciendo su recepción a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy Atentamente:


JUAN CARLOS VALENCA
AL CALTE

Cc/c
JTFiscalde.
SGRAM
Archivo



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Puerto Maldonado, 27 de Mayo de 2024

OFICIO N° 408-2024-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB-UNIDPMA-MADRE DE DIOS.

SEÑOR : GERENTE DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
PUERTO MALDONADO. /

ASUNTO : Sobre designación de personal de la UNIDPMA MDD, por el motivo que se indica.
COMUNICA./

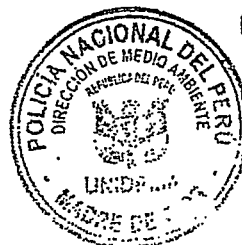
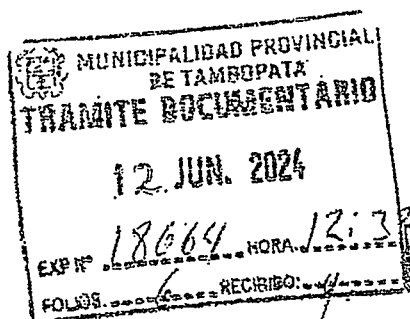
REF. : a. Oficio N° 006-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle de su conocimiento que a la fecha esta UNIDPMA MDD no cuenta con personal suficiente para ser designados como titular y/o suplente, y a su vez participen continuamente en la comisión ambiental municipal, en vista que el personal que cuenta esta Unidad PNP, participa en diversas diligencias, patrullajes, intervenciones ante la presunta comisión de Delitos Ambientales a través de sus diferentes modalidades en las tres provincias del departamento de Madre de Dios, conjuntamente con diversas autoridades ambientales (FEMA, GRFFS, etc.), motivo por el cual, se requiere ante una eventual intervención multisectorial que requiera la participación de personal de la UNIDPMA MDD de forma anticipada, a fin de participar en dichas labores de prevención de la comisión de delitos ambientales en la provincia de Tambopata; Lo que cumpla en hacer de su conocimiento para los fines pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración.

Dios guarde a Ud.

NCOP/mbf



SA-30732634
NAZARIO CELSO COLLADO PACHECO
SUB OFICIAL BRIGADIER
Jefe Unidad Desconcentrada de Protección
de Medio Ambiente - Madre de Dios

Quel
13/06/24
4.00 pm

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Jr. Túpac Amaru G10-3, Puerto Maldonado

"Año del Bicentenario, De La Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 09 de mayo del 2024

OFICIO N° 247 - 2024-GOREMAD/GR

Señora:

Ing. KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
Gerente de Gestión Ambiental
Municipalidad Provincial de Tambopata

Ciudad.-

Asunto: Designa representantes Titular y Alterno para conformación -Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata.

Referencia: Oficio N° 005-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, manifestarle que de acuerdo a su documento de la referencia, tengo a bien **DESIGNAR** a los Representantes TITULAR y ALTERNO del Gobierno Regional de Madre de Dios, para que integren la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata, siendo los siguientes funcionarios:

	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
TITULAR	Enrique Leonidas Andrés MUÑOZ PAREDES	Gerente General Regional	982763953	emunozparedes@gmail.com
ALTERNO	Luis Armando NIETO RAMOS	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	982721873	grrecursosnaturales@regionmadrededios.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c: Archivo

LOS/Cristina



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
LUIS OTSUKA SALAZAR
GOBERNADOR REGIONAL



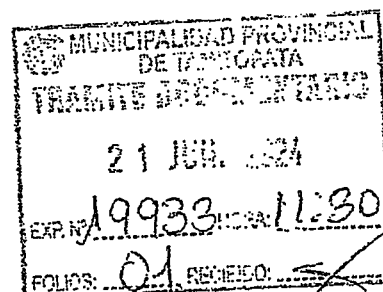
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 21 de junio del 2024.

CARTA N° 00056-2024-CCMDD

SEÑOR : Ing. Karen Naldy Cordova Aguilar.
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - MDD

ASUNTO: Designación de miembros para conformar la CAM.



De mi mayor consideración, es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo en representación de todo el sector empresarial y emprendedor, que representa nuestra institución, al mismo tiempo en atención al **OFICIO N° 010-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB**, nuestra institución menciona a continuación la designación para integrar La Comisión Ambiental Municipal, a los siguientes integrantes:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ing. Daniel Granados Povis	Titular	991 895 270	camaracomerciomdd@gmail.com
2	Lic. Mijael Romani Huaman	alterno	979 382 118	camaracomerciomdd@gmail.com

Sin otro en particular, hago propicia las muestras de afecto y estima personal.
Atentamente,

~~CAMARA DE COMERCIO DE MADRE DE DIOS~~
~~.....~~
~~Orestes Quiño Tica~~
~~PRESIDENTE~~

Jr. Arequipa N° 147 Telf. 082-350111 Rpc. N° 979382118
E-mail: camaracomerciomdd@gmail.com www.ccomerciomdd.com
Puerto Maldonado – Madre de Dios - Perú



FENAMAD

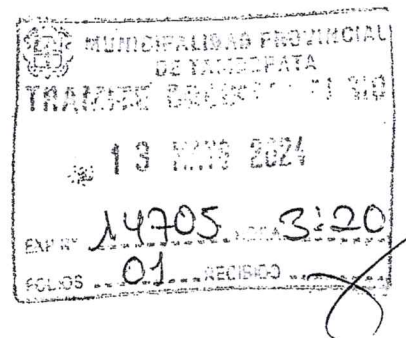
Federación Nativa del Río
Madre de Dios y Afluentes
Por la unidad, y defensa de los bosques y respeto a los pueblos indígenas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 13 de mayo del 2024

OFICIO N° 097-2024 FENAMAD

Señora:
ING. KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
Gerente de gestión Ambiental
Presente. -



Referencia: OFICIO N° 008-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB

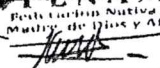
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Organización Indígena Regional, que representa a 8 etnias de 38 comunidades nativas de la región, aprovechamos la oportunidad de remitir lo siguiente:

De acuerdo al documento de referencia remitimos los Representantes para la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Edy Reynaldo Dariquebe Laura	Titular	961128342	edydariquebe@gmail.com
Pablo Inuma Flores	Alternó	974265499	inumafloresp@gmail.com

Sin más que agregar me despido de usted, no sin antes reiterarles la muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Alfredo Vargas Pío
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



Puerto Rosario Laberinto, 14 de mayo del 2024

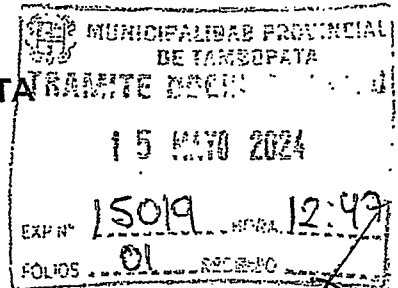
OFICIO N°165-2024-MDL-MDD/ALC.

Sr:

LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

ATENCIÓN : ING. KAREN NALDY CORDOVA AGUILAR
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL



PRESENTE. -

ASUNTO: REMITO REPRESENTANTE TITULAR
Y ALTERNO PARA INTEGRAR LA CAM.

REF : OFICIO N° 002-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, a nombre de la Municipalidad Distrital de Laberinto, y el mío propio; teniendo en cuenta que, en el marco de la Ley General del Ambiente (Ley N°28611) y Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245), la ORDENANZA MUNICIPAL N°022-2024-CMPT-SO donde se aprueba la ACTUALIZACION DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA. Se remite los datos personales para acreditar a los representantes Titular y Alterno, para que conformen la integración de la **Comisión Ambiental Municipal (CAM)**.

REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELÉFONO	EMAIL
TITULAR	Katherine Lizbeth Yana Apaza	71430616	SUB GERENTE DE SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS MUNICIPALES	950134081	KYANA.MDL@ GMAIL.COM
ALTERNO	Pamela Maxi Ccorimanya	47570085	JEFE DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	973649077	Maxipame60@ gmail.com

Sin otro particular, me suscribo de Usted, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

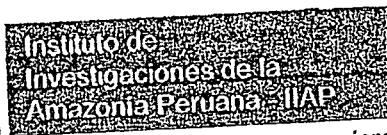
Luis Luna Pérez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO

mesadeparte@muniaberinto.gob.pe

Jr. Manu C-2 - Laberinto - Tambopata - Madre de Dios - Perú

Perú 2024



Bicentenario
2024

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puerto Maldonado, 22 de Abril de 2024.

CARTA N° 033-2024-IIAP-DRMD-DR

Señora

Ing. Karen Naldy Córdova Aguilar

Gerente

Gerencia de Gestión Ambiental – Municipalidad Provincial de Tambopata

CIUDAD

ASUNTO: Remito representantes – para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata

Es muy grato dirigirme a Usted, expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle a usted la acreditación de los representantes para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Tambopata, se detalla cuadro adjunto.

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	INSTITUCION	MIEMBRO	N° CELULAR	EMAIL
Ronald Corvera Gomringer	04962906	Director Regional	IIAP	Titular	982704301	rcorvera@iiap.gob.pe
Edgar Cusi Auca	05064207	INVESTIGADOR	IIAP	Suplente	944600497	ecusi@iiap.gob.pe

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONIA PERUANA
MADRE DE DIOS Y SEVILLA SUR
Ing. M. Naldy Córdova Aguilar
DIRECTOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

PROVEIDON° 345

PASE A. Ing. Purcon

PARA: conocimiento.

Pto. Maldonado: 16/05/2024

8



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERU
Av. Lima 920, Of. 501, Miraflores





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia
Y de la conmemoración de las Batallas de Junín y Ayacucho"
OFICIO, N° 001-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB

CARGO
COMISION AMBIENTAL
MUNICIPAL
TAMBOPATA

Señor

Lic. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
Alcalde de la Municipalidad Distrital Las Piedras
Centro Poblado Planchón

DESA DE PA...

1061
07/05/24

05
2:58

ASUNTO: Designar Representante para la
Conformación de la Comisión Ambiental Municipal
de la Provincia de Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nator Godova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Señor

JULIO LUNA PEREZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital LABERINTO
Puerto Rosario

[Handwritten signature]

a.s 3
08/05/2024

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE APELLIDOS Y	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Naldy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Señor

Abog. JUAN JESUS TOVAR FANOLA
Alcalde de la Municipalidad Distrital INAMBARI
Puerto Rosario



ass
08/05/2024

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE APELLIDOS Y	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

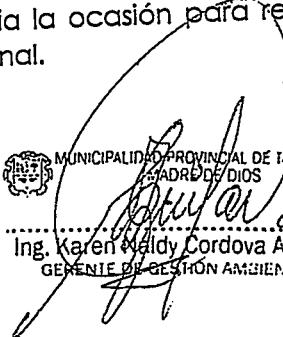
Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

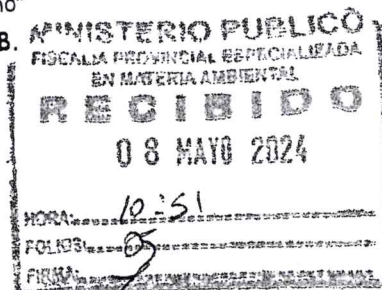


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
CIUDAD DE DIOS


Ing. Karen Maily Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Señor

Abog. WILIAM DARWIN SALAS HERRERA
Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
Av Fitzcarrald cuadra 3



ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE APELLIDOS	Y	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1			Titular		
2			Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



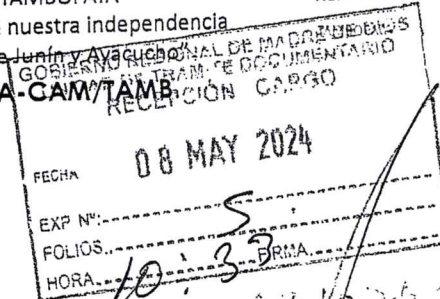
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADE DE DIOS

Ing. Karen Nalby Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

OFICIO N° 005-2024-MPT-GGA-CAM/TAMB

Señor

LUIS OTSUKA SALAZAR
Gobernador Regional Madre de Dios
Comisión Ambiental Regional
Gobierno Regional MDD- Puerto Maldonado



ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ing. Karen Nalda Córdova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Señor

Sub Oficial Brigadier CELSO NAZARIO COLLADO
Jefe de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente
Policía Nacional del Perú – Jr. Daniel Alcides Carrión cdra 4 -Puerto Maldonado

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADE DE DIOS
Ing. Karen Nady Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



972 549 459
TECNICO BALCONA

F: 07 05 24
4:15:21



08 MAY 2024

98699 60 67

Rima Huñig

Señor

Ing RONALD CORVERA GOMERING.

Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana -IIAP
Puerto Maldonado

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE APELLIDOS	Y	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1			Titular		
2			Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADE DE DIOS
Ing. Karen Nelly Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Señor

ALFREDO VARGAS PIO
Presidente de Comunidades Nativas de Tambopata
Puerto Maldonado

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

Secretaria Cel: 953497052

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nalcy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Señor

Decano Ing BELQUIER GONZALES ORIZANO
Colegio de Ingenieros del Perú
Puerto Maldonado



ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE APELLIDOS	Y	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1			Titular		
2			Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

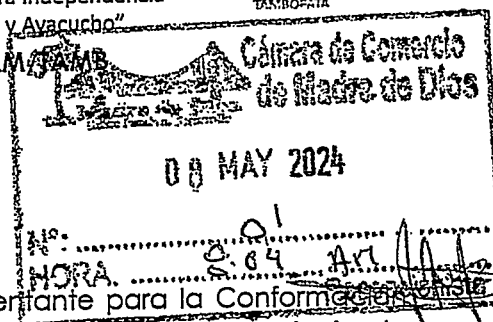
Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ing. Karen Nelly Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

OFICIO N° 010-2024-MPT-GGA-CAM



Señor

ORESTES QUINO TICA
Pte de la Cámara de Comercio
Jr, Arequipa cuadra 1 - Puerto Maldonado

ASUNTO: Designar Representante para la Conformación
de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de
Tambopata.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la ORDENANZA N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la Conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata, con el objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores público, privado y de la Sociedad civil.

Por este motivo basados en el Art 5 de la presente Ordenanza, indico que las instituciones conformantes de la CAM de la provincia Tambopata, deberá designar a un representante titular y un representante alterno, mediante una comunicación escrita, la misma que debe ser refrendado por un por un Directivo y/o representante de la institución debidamente facultado.

Cabe señalar que los designados deben contar con capacidad de decisión (Condición imperativa)

En ese entender, siendo su institución integrante de la Comisión Ambiental Municipal, solicito la Designación de sus representantes a la brevedad posible, brindando la siguiente información:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO ELETRONICO
1		Titular		
2		Alterno		

Se adjunta al presente Oficio la copia de la Ordenanza N°022-2023-CMPT-SO,

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

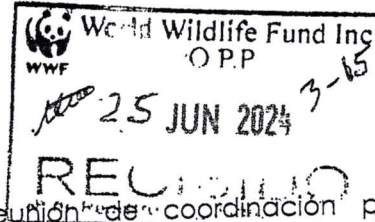
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nalby Córdova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Cel: 979382118
Lic. Tlijool
Tel: 082-350361

OFICIO N°011-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
Ing. NELSON GUTIERREZ
Coordinador
WWF Madre de Dios



ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

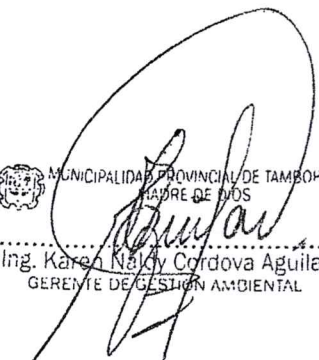
Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 1659).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Naldy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICIO N°012-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
YESENIA APAZA
Coordinador - Directora (a) ACCA Sede Madre de Dios
ACCA Madre de Dios



25 JUN. 2024

RECIBIDO

03:29

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal - CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 165).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



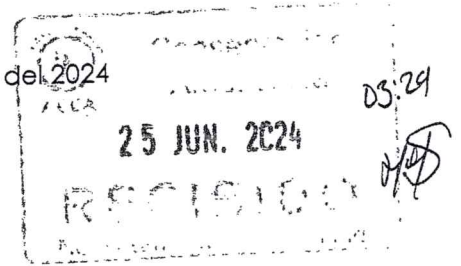
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ing. Karen Nalcy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

OFICIO N°013-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
LIS CANTARO CONDOR
Coordinador
AIDER Madre de Dios



ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alternativo para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

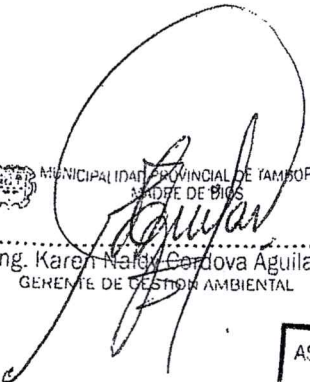
Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr. Loreto 165).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nady Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICIO N°014-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
ROBIN VAN LOON
Coordinador
Camino Verde Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal - CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 165).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nelly Córdova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Estefanía Wayma Luna
47445572
25-06-24

OFICIO N°015-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
Blgo. Cesar Ascorra Guanira
Coordinador
CINCIA Madre de Dios

CENTRO DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA AMAZÓNICA
2024 RECIBIDO
25 JUN 2024
N° Registro: Folio: 101
HORA: 15:46 Firma: [Firma]

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 165).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Maily Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

OFICIO N°016-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 26 de Junio del 2024

Señor
Ing. JUAN CARLOS NAVARRO
Coordinador
CARITAS Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alternativo para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Esta reunión se realizará el día martes 02 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 165).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nalcy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

 ASOC. CARITAS MADRE DE DIOS	
RECEPCIÓN	
N° REG:	FOLIOS: 1
FECHA: 25/06/2024	HORA: 04:27 pm
FIRMA: 	

OFICIO N°017-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
Ing. NELSON GUTIERREZ
Coordinador
WWF Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"Año del Bicentenario de la Consolidación de
Nuestra Independencia y la conmemoración de
las batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N°018-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
YESENIA APAZA
Coordinador
ACCA Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

OFICIO N°019-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
LIS CANTARO CONDOR
Coordinador
AIDER Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para designar representante Titular y Alternativo para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr. Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

H.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"Año del Bicentenario de la Consolidación de
Nuestra Independencia y la conmemoración de
las batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N°020-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
ROBIN VAN LOON
Coordinador
Camino Verde Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alternativo para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

OFICIO N°021-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
Blgo. Cesar Ascorra Guanira
Coordinador
CINCIA Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alternativo para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de julio las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

At

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"Año del Bicentenario de la Consolidación de
Nuestra Independencia y la conmemoración de
las batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N°022-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 04 de Julio del 2024

Señor
Ing. JUAN CARLOS NAVARRO
Coordinador
CARITAS Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno para
la conformación de la Comisión Ambiental
Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata. Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata.

Siendo la finalidad concertar y coordinar la Política Nacional del Ambiente, en el ámbito local, promoviendo el dialogo y el acuerdo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Motivo por el cual invito a usted, para determinar a los miembros que representaran a la Organización no gubernamental en las reuniones de la Comisión Ambiental Municipal – CAM Tambopata.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día lunes 08 de Julio a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161).

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

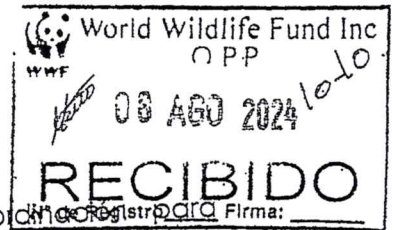
Atentamente

87
CARGO

OFICIO N°024-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 05 de Agosto del 2024

Señor
Ing. NELSON GUTIERREZ
Coordinador
WWF Madre de Dios



ASUNTO: Reunión de coordinación para designar representante Titular y Alterno como representantes de las ONGs de la Comisión Ambiental Municipal.

De mi mayor consideración:
ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata.

Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata, en el Art 4, de dicha Ordenanza, se solicita un representante de las ONGs.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día martes 13 de Agosto a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr Loreto 161), para designar los dos (02) miembros representantes de las ONGs en la Comisión Ambiental Municipal.

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

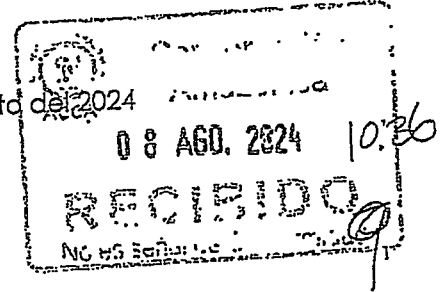
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Naldy Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
"Año del Bicentenario de la Consolidación de
Nuestra Independencia y la conmemoración de
las batallas de Junín y Ayacucho"

CARGO

OFICIO N°025-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 05 de Agosto del 2024



Señor
YESSENIA APAZA QUISPE
Director (I) sede Madre de Dios
Conservación Amazónica-ACCA

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno como
representantes de las ONGs de la Comisión
Ambiental Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata.

Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACIÓN de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata, en el Art 4, de dicha Ordenanza, se solicita un representante de las ONGs.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día martes 13 de Agosto a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr. Loreto 161), para designar los dos (02) representantes de las ONGs en la Comisión Ambiental Municipal.

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karla Nájay Córdova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

OFICIO N°026-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 05 de Agosto del 2024

Señor
LIS CANTARO CONDOR
Coordinador
AIDER Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno como
representantes de las ONGs de la Comisión
Ambiental Municipal.

De mi mayor consideración:

ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata.

Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito, composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia Tambopata, en el Art 4, de dicha Ordenanza, se solicita un representante de las ONGs.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día martes 13 de Agosto a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr. Loreto 161), para designar los dos (02) miembros representantes de las ONGs de la Comisión Ambiental Municipal.

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS
Ing. Karen Natividad Gordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
Y EL DESARROLLO INTEGRAL
AIDER RECIBIDO
Registro N°: _____ Folio # _____
Fecha: 08-08-24 Hora: 10:24 am
Firma

OFICIO N°027-2024-MPT-GGA

Puerto Maldonado, 05 de Agosto del 2024

Señor
ROBIN VAN LOON
Coordinador
Camino Verde Madre de Dios

ASUNTO: Reunión de coordinación para
designar representante Titular y Alterno como
representantes de las ONGs de la Comisión
Ambiental Municipal.

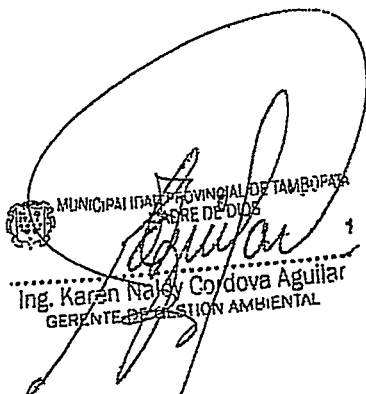
De mi mayor consideración:
ES grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, a nombre de la Gerencia
de Gestión Ambiental, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, a la vez hacerle de
su conocimiento que el 21 de noviembre del 2023, por acuerdo de Concejo N°225-2023-
CMPT-SO, se acuerda aprobar la Ordenanza que aprueba la actualización de la
Comisión Ambiental Municipal de la Provincia Tambopata.

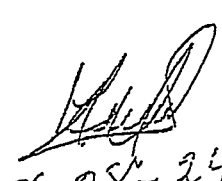
Con la Ordenanza N°022-2023-CM-SO, emitida el 27 de noviembre del 2023, se aprueba
la ACTUALIZACION de la conformación y funciones de la Comisión Ambiental Municipal
de la provincia Tambopata, con el Objeto de actualizar y establecer el ámbito,
composición y funciones de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la provincia
Tambopata, en el Art 4, de dicha Ordenanza, se solicita un representante de las ONGs.

Se le invita a esta reunión que se realizará el día martes 13 de Agosto a las 9.00 a.m. en el
auditorio de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Jr. Loreto 161), para designar a los
dos (02) miembros representantes de las ONGs en la Comisión Ambiental Municipal.

Agradeciéndole su asistencia, le reitero las muestras de mi especial consideración y
estima personal.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
CAMINO VERDE MADRE DE DIOS
Ing. Karen Nolasco Cordova Aguilar
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL


08-08-24.



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARÍA GENERAL



ACUERDO DE CONCEJO N° 311 - 2024-CMPT-SO.

Puerto Maldonado, 24 de julio del 2024

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria N° 013-2024-CMPT-SO, realizada el lunes 22 de julio del 2024, el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde Luis Alberto Bocangel Ramírez, y con la asistencia de los siguientes regidores: Gudella Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Nieves Checca Cuchuyrumi, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco; se agenda a debate el pedido oral del regidor Marco Marino Mercado Apaza, quien solicita información escrita documentada sobre las acciones realizadas en función a la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en el presente año 2024, y;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 39° y 41° establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional;

Que, Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 9 establece; son atribuciones del Concejo Municipal en su numeral 22° Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización;

Que, mediante pedido oral el regidor Marco Marino Mercado Apaza, solicita información escrita documentada sobre las acciones realizadas en función a la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en el presente año 2024.

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal asistente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° numeral 22) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024-CMPT-SO, y con respecto al pedido oral se tiene la siguiente votación: **A FAVOR**, Gudella Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Nieves Checca Cuchuyrumi, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco, **EN CONTRA**: ninguno. **ABSTENCIÓN**: ninguno.

Que, estando a lo acordado por el Concejo Municipal con la **VOTACIÓN POR UNANIMIDAD** correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al amparo del Art. 80° del Reglamento Interno del Concejo, se acordó lo siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	
GERENCIA MUNICIPAL	
RECIBIDO:	AP
FECHA	25 JUL 2024
HORA	11:01
FOLIOS	01
Reg	SS85



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
SECRETARÍA GENERAL



ACUERDO DE CONCEJO N° 311 -2024-CMPT-SO.

ACUERDO:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Información escrita documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las acciones realizadas en función a la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en el presente año 2024.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de gestión Ambiental, en un plazo no mayor de 10 días calendarios.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las instancias administrativas correspondientes y su respectiva publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Luis Alberto Becangel Ramirez
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Abog. Jasmie Angélica Alvarez Rios
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N° 2051
PASE A 6-6-A
PARA Remita información
Pto. Maldonado
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Gerencia de Gestión Ambiental
Recibido:
26 JUL 2024
18:00
Folios: 01

MUNICIPALIDAD PROV. DE TAMBOPATA
PROVEIDO N° 689
PASE A. Ing. Pucón
PARA para su atención
Pto. Maldonado: 08/08/2024
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL - MPT

689
08-08-24